



Bibliotecas Escolares.

El mundo de la información y las bibliotecas.

El mundo de la información y las bibliotecas

La biblioteca escolar no puede ser ajena a las tendencias que se observan en el resto de las bibliotecas. Este capítulo de carácter introductorio tiene como objetivo familiarizar al profesorado con el mundo bibliotecario y situar el conjunto del módulo en un contexto más amplio que el del centro escolar.

De la sociedad industrial a la sociedad del conocimiento

En las últimas décadas hemos asistido al nacimiento de una nueva época caracterizada por el espacio cada vez mayor que ocupan en nuestra actividad cotidiana la información y el conocimiento, así como los medios para su comunicación. La información se ha convertido en una nueva materia prima cuyo procesamiento emplea a un número creciente de personas en todo el mundo. Producir y difundir información son tareas esenciales de nuestra sociedad. Este fenómeno va acompañado de un gran desarrollo y abaratamiento de los soportes sobre los que se puede conservar la información, así como de los equipos para su lectura y los medios de transmisión de la misma. Algunos expertos hablan de un nuevo sector de actividad económica, el sector de la información, que agruparía a: los productores y vendedores de información (investigadores, publicistas, periodistas, artistas, juristas...); los gestores de información (administración, banca, seguros...); los difusores de información (docentes, educadores, bibliotecarios y documentalistas...); y los técnicos de la información (electrónica, informática, telecomunicaciones, imprenta, editoriales, fotografía...) Estamos ante la llamada sociedad de la información de camino a la nueva **sociedad del conocimiento o del aprendizaje** (conviene siempre tener presente la diferencia entre información y conocimiento)



Inutilitas librorum.

Et si quis poterit omnes scriptores cupiat opprimetur cum librorum multitudine tum diversa scribentium varietate et haud facile verum possit elicere. Distrahit enim librorum multitudine. Et faciendi libros plures non est finis.



o si algún pretendiera recoger todos los autores que han escrito libros, se sentirá abrumado tanto por la cantidad como por la diversidad de ellos, de manera que no será fácil discernir la verdad y decidir cuál es el mejor: tanta cantidad de libros desorienta. ¡Y de hacer libros no se ve el fin...!

Cada vez se publican más libros, más artículos y más documentos en soportes desconocidos hasta hace poco. El volumen de documentos publicados se duplica cada 15-20 años; a diario, miles de personas y organismos producen y difunden diversas informaciones cuya vida puede ser, no obstante, relativamente corta. Vivimos sobreinformados; pero, paradójicamente, el propio exceso de información se traduce en muchas ocasiones en desinformación, fenómeno que afecta de forma desigual a los distintos grupos sociales.

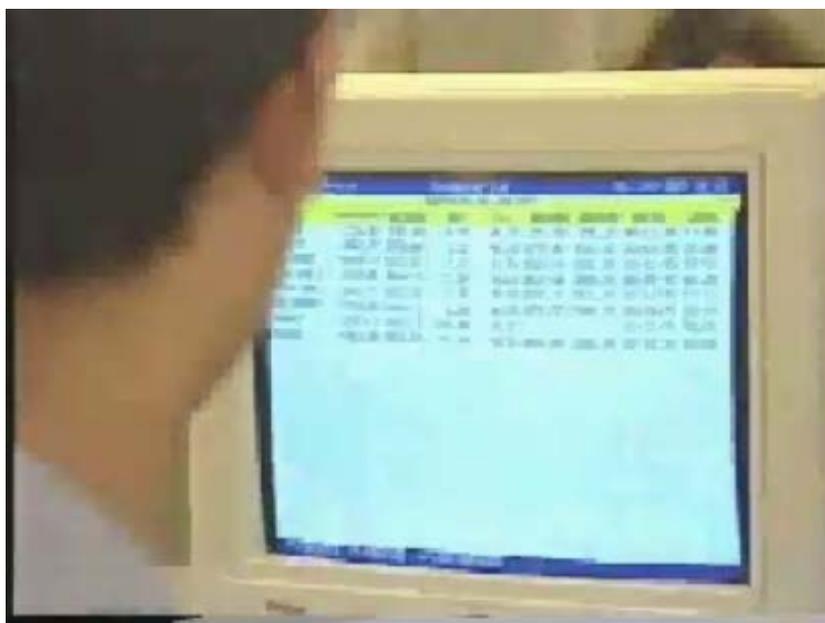
Cualquier profesional necesita gran cantidad de información para desarrollar su actividad y para mantenerse al día. Por otro lado, la toma de decisiones importantes para nuestra vida cotidiana exige disponer de gran cantidad de información. Encontrar dicha información se convierte en una necesidad que suele ser difícil de satisfacer sin acudir a servicios especializados.

De este hecho se deduce la gran relevancia de la función desarrollada por los diferentes organismos y servicios dedicados al tratamiento, conservación y difusión de la información en diferentes soportes: bibliotecas, centros de documentación o de información, archivos, fototecas, mediatecas, filmotecas, sistemas de información electrónica (bancos de datos, servicios audiotex y videotex, redes telemáticas), etc.

Su función no se reduce a conservar las obras de la creatividad humana y los documentos o informaciones que recogen el saber acumulado a lo largo de la historia. La difusión de sus fondos, elaborando instrumentos para que los usuarios puedan encontrar un documento o información, constituye su misión fundamental.

Para garantizar el acceso a la información en condiciones de igualdad, los propios organismos que la generan facilitan su difusión a los ciudadanos, creando servicios de información. Las bibliotecas y centros de documentación persiguen ese mismo objetivo en el ámbito cultural y científico.

Todos estos servicios cuentan con profesionales especializados en la organización y difusión de la información, que saben seleccionar y tratar los documentos más útiles, dónde y cómo encontrar la información, así como la forma de suministrarla a los usuarios.



Para saber más ...

Fondin, H. *Rechercher et traiter l'information*. Paris: Hachette, 1992



Recomendación

Te recordamos que puedes aclarar conceptos consultando el glosario.

Las bibliotecas están cambiando

El crecimiento del número de usuarios /as y la propia evolución social obliga a las bibliotecas a hacer un esfuerzo de adaptación, ampliando sus servicios y multiplicando la oferta de información en diferentes soportes (libros, publicaciones periódicas, discos, vídeos, CD-ROM, etc.). Aumenta el interés por la difusión de la información y existe una mayor preocupación por la comunicación con los/as lectores/as, así como por su formación como personas usuarias de los servicios y de la información.

Las nuevas tecnologías se generalizan en las bibliotecas, lo que contribuye a la mejora de la gestión interna y a una ampliación de la oferta de documentos en nuevos soportes. Además, favorecen la apertura al exterior con la oferta de servicios en línea, (consultas del catálogo por Internet; reservas y desideratas a través de correo electrónico; servicios de biblioteca a domicilio, etc.). Hoy hablamos de **bibliotecas híbridas** y **bibliotecas digitales**, en ocasiones también denominadas **bibliotecas virtuales**, que prestan parte o todos sus servicios a través de la red respectivamente a través de la cual se pueden consultar los textos de documentos digitalizados, entre otras cosas, como, por ejemplo la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (<http://www.cervantesvirtual.com>) o la Biblioteca Escolar Digital (<http://www.bibliotecaescolardigital.es/>). Por otro lado, la creciente oferta de recursos en la red Internet está dando lugar al nacimiento de un nuevo tipo de bibliotecas cuyos fondos no son ni libros, ni revistas, ni documentos audiovisuales, sino recursos en la red; un ejemplo de esto es la Internet Public Library (<http://www.ipl.org>).

La automatización de las bibliotecas amplía la tradicional cooperación entre las mismas. Actualmente, a ninguna biblioteca o centro de documentación le interesa trabajar de forma aislada. La cooperación es un factor esencial para ofrecer buenos servicios de difusión de la información y de la cultura pues permite compartir recursos y simplificar las tareas técnicas. El préstamo interbibliotecario, la catalogación centralizada o compartida, los catálogos colectivos, la aparición de consorcios bibliotecarios son ejemplos de cooperación interbibliotecaria que permiten ofrecer mejores servicios y ahorrar recursos.

Otro aspecto destacable es que las bibliotecas se relacionan cada vez más con su entorno, ofreciendo actividades culturales que atraigan a los lectores (cuentacuentos, exposiciones, animación a la lectura de niños y adultos...); saliendo de los muros de la biblioteca (con servicios de bibliobús o llevando libros a las piscinas, a los mercados, a la calle...); colaborando con los centros escolares, casas de cultura, asociaciones de vecinos, etc.

Editar

El Sistema Español de bibliotecas

Según datos de la encuesta elaborada en 1994 por el Instituto Nacional de Estadística, existían en España 6.531 bibliotecas de titularidad pública o privada. Estas bibliotecas contaban en aquella fecha con 88 millones de libros (77% de los fondos), publicaciones periódicas (6'3%), vídeograbaciones (6'6%), grabaciones sonoras (0'9%), y otros materiales como manuscritos, combinados audiovisuales y material informático (6'5%).

El esfuerzo realizado en los últimos años, también se refleja en los datos estadísticos: de las 6.531 bibliotecas censadas por el INE, un 50% se crearon después de 1980, 28% entre 1960 y 1979, 12% entre 1940 y 1959 y 11% antes de 1940. Sin embargo, estos datos globales no deben hacernos olvidar que las bibliotecas españolas presentan situaciones muy heterogéneas en cuanto a instalaciones, dotación y servicios al público. (Ver [estadísticas 2010 sobre Bibliotecas](#)). Los profesionales de este sector continúan trabajando intensamente para ofrecer un servicio público de bibliotecas equiparable al de otros países europeos.

En el capítulo V, artículo 14 de la [Ley de la lectura, del libro y de las bibliotecas](#) se actualiza la composición del Sistema Español de Bibliotecas hasta entonces definido en el Reglamento de Bibliotecas Públicas del estado y del Sistema Español de Bibliotecas en el que se configura como elemento esencial la cooperación bibliotecaria. Los elementos del Sistema son:

1. El Sistema Español de Bibliotecas previsto en la Ley 16/1985, de 25 de junio, comprende el conjunto de órganos, centros y medios que, mediante relaciones de cooperación y coordinación, actúan conjuntamente con la finalidad de desarrollar los servicios bibliotecarios. Forman parte del Sistema Español de Bibliotecas:
 - El Ministerio de Cultura, la Biblioteca Nacional y el resto de las bibliotecas de titularidad estatal.
 - El Consejo de Cooperación Bibliotecaria
 - Los sistemas bibliotecarios autonómicos, provinciales y locales, y de todo tipo de entidades privadas en función de las relaciones de cooperación basadas en el principio de voluntariedad que se establezca, y sin perjuicio de la aplicación de su respectiva normativa.
2. La [Biblioteca Nacional](#), que es la cabecera del sistema y conserva ejemplares de todas las publicaciones impresas del país, por medio del [Depósito Legal](#), que obliga a la entrega de un número determinado de copias de todo trabajo impreso de venta al público (desde libros a postales, cromos, folletos, mapas, carteles publicitarios, discos, partituras,

programas de ordenador etc.). Entre sus funciones se encuentran la elaboración de una bibliografía nacional, ser centro nacional de información bibliográfica y elaborar catálogos colectivos.



- Las Bibliotecas Públicas del Estado, que están situadas en todas las capitales de provincia (a excepción de Barcelona, Bilbao, Ceuta, Pamplona y San Sebastián) y en otras importantes ciudades españolas (Gijón, Mahón, Orihuela y Santiago de Compostela). Son 51 bibliotecas de titularidad estatal y cuya gestión corresponde a las administraciones autonómicas en la mayoría de los casos. Todas ellas son depositarias de un ejemplar de las obras impresas en sus respectivas provincias, mediante el Depósito Legal.
- Las Bibliotecas dependientes de los Ministerios y Organismos Autónomos.
- Las Bibliotecas de las Universidades públicas.
- Las redes o sistemas de bibliotecas de instituciones públicas o privadas o las bibliotecas de excepcional interés que se incorporen al Sistema mediante Convenio con el Ministerio de Educación y Cultura.



En los últimos años se ha realizado un gran esfuerzo de normalización para facilitar la cooperación interbibliotecaria, especialmente en lo referente a la utilización de formatos normalizados de catalogación y de intercambio de registros bibliográficos automatizados. La publicación de catálogos bibliográficos automatizados de carácter nacional, que permiten la copia de registros, han reducido mucho las tareas de catalogación. La Biblioteca Nacional (BN) y las Bibliotecas Públicas del Estado (BPE) han sido el motor de dichas experiencias, que están cambiando el panorama bibliotecario español.

La BN es miembro de la Asociación Española de Normalización (AENOR) y desempeña una función normalizadora para el resto de las bibliotecas. Es el organismo encargado de la adaptación a nuestro país de la normativa internacional para la catalogación y para su automatización, así como para el intercambio de registros bibliográficos automatizados.

Desarrolla una importante función como servidor informático de todo el sistema, y así a través del metabuscador [El Buscón](#), la plataforma de recursos electrónicos de la Biblioteca Nacional permite:

- Acceder a los recursos electrónicos suscritos por la Biblioteca Nacional así como a catálogos de grandes bibliotecas y otros recursos gratuitos en Internet
- Seleccionar estos recursos por materias o tipologías y efectuar búsquedas simultáneas en los recursos seleccionados.

Además, la BN gestiona el Centro Nacional de Acceso al Documento (CNAD), que posee un ejemplar de todas las obras publicadas en España, pudiendo actuar como centro de préstamo interbibliotecario para las bibliotecas españolas y extranjeras. Con esta colección, compuesta actualmente por 7.000.000 de piezas, se amplían los recursos del resto de las bibliotecas españolas, que tienen a su disposición los fondos modernos duplicados de la Biblioteca Nacional. También se pueden obtener fotocopias o microformas de documentos antiguos y de publicaciones periódicas.

Las Bibliotecas Públicas del Estado (BPE) iniciaron en 1987 el proyecto de informatización de su red (PROINRED), con el fin

de modernizar su gestión, agilizar los procesos técnicos, fomentar la cooperación y mejorar e incrementar los servicios a los usuarios. Este proyecto ha desembocado en una interesante experiencia de catalogación cooperativa, con la creación de la base de datos REBECA. Esta base se inició con registros procedentes de varias BPE y de la Bibliografía Española de la BN. Las BPE emplean REBECA para catalogar sus fondos, copiando los registros que ya se encuentran catalogados en la misma. También se benefician de este proyecto otras bibliotecas españolas, como las pertenecientes a los sistemas autonómicos y municipales de bibliotecas que tengan convenios para la utilización de los datos. La base de datos REBECA se actualiza a diario por colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y las Comunidades Autónomas, es una experiencia de catalogación cooperativa en la que actualmente participan 13 Bibliotecas Públicas del Estado, 8 Bibliotecas Centrales de Comunidades Autónomas y 4 Redes de Bibliotecas Públicas de CCAA.

A 1 de febrero de 2012, REBECA contiene un total de 1.228.785 registros bibliográficos: libros, artículos de revistas, mapas y planos, vídeograbaciones, grabaciones sonoras, partituras y material gráfico (fotografías, carteles, etc.). A partir de 1997, cualquier biblioteca que disponga de Internet, independientemente de su localización geográfica y adscripción administrativa, podrá utilizar REBECA para catalogar los fondos de su biblioteca, copiando los registros correspondientes.

Estos recursos están favoreciendo la modernización de las bibliotecas españolas. Las bibliotecas escolares también pueden tener acceso a estos recursos mediante el proyecto de automatización de las mismas desarrollado por el Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (PNTIC) del MEC, después Instituto de Tecnologías Educativas (ITE) y recientemente ,llamado Instituto Nacional de Tecnologías educativas y de formación del Profesorado (INTEF).



Recomendación

Para saber algo más os recomendamos la visión de este vídeo promocional sobre las bibliotecas españolas presentado en el IV Congreso de Información y Bibliotecas celebrado en Leipzig (Alemania) entre el 15 y 18 de marzo de 2010 <http://www.mcu.es/bibliotecas/novedades/2010/novedades20.html>

También resulta muy interesante visitar la Red de serdes web de las Bibliotecas Públicas <http://www.bibliotecaspublicas.es/>



Para saber más ...

Estadística de bibliotecas 1994. Madrid. Instituto Nacional de Estadística, 1996.

Real Decreto 582/1989, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas Públicas de Estado y del Sistema Español de Bibliotecas.

Ley del Depósito Legal de 23-12-1957. Ha sufrido varias modificaciones, estando vigente la correspondiente al 29 de julio de 2011

Recientemente, la Biblioteca Nacional ha reeditado las Reglas de Catalogación y ha publicado la 5ª edición del formato IBERMARC para intercambio de registros automatizados.

Los datos relativos a la BN han sido tomados de: Martínez Conde, M.L. La Biblioteca Nacional como servidor de la comunidad bibliotecaria española. En: Educación y Biblioteca, 77, marzo 1997, p.52-55.

Los datos relativos a las BPE han sido tomados de: Subdirección General de coordinación Bibliotecaria. REBECA: registros bibliográficos para las bibliotecas públicas españolas. Una experiencia de catalogación cooperativa de las Bibliotecas Públicas del Estado. En: Educación y Biblioteca, 77, marzo 1977, p.44-50.

Servicios de las bibliotecas públicas

El sistema público de bibliotecas garantiza "...el acceso a la cultura en condiciones de igualdad para todos los ciudadanos a

través de la lectura...".Según la legislación vigente, las BPE deben prestar al menos los siguientes servicios: lectura en la biblioteca, incluyendo una sección infantil y una sala de publicaciones periódicas; préstamo individual, colectivo e interbibliotecario e información bibliográfica.

Por lo que respecta a las bibliotecas municipales, las situaciones son muy diversas y cada una presta diferentes servicios según sus posibilidades, pero la mayoría de ellas cuentan con servicios de lectura en la propia biblioteca -o lectura en sala- y préstamo.

Pocas personas piensan en la biblioteca pública cuando desean leer los periódicos del día, escuchar un disco, buscar un artículo de una revista, consultar un anuario, buscar información general para preparar un viaje, etc.: pero, como hemos visto, las bibliotecas están haciendo un esfuerzo para responder a los intereses de los lectores, diversificando la oferta de materiales y ofreciendo espacios de lectura donde los lectores encuentren aquello que demandan.

Las bibliotecas nos dan la posibilidad de disponer durante un periodo de tiempo de libros infantiles y para adultos, así como de otros materiales (discos, vídeos, etc.), mediante el servicio de préstamo. Además, muchas de ellas prestan a las bibliotecas de los centros educativos lotes de libros para complementar sus fondos temporalmente.

Otro servicio de préstamo muy interesante es el interbibliotecario: nuestra biblioteca nos puede conseguir un documento aunque no lo tenga, solicitándolo a otra biblioteca nacional o extranjera.

Además, las bibliotecas desarrollan una importante labor cultural y educativa organizando actividades de formación de usuarios, animación a la lectura, conferencias, proyecciones, recitales, cursos, congresos etc. Son verdaderas instituciones culturales: centros de comunicación y de transmisión de la cultura, con una función educativa complementaria de la de los centros de enseñanza.

Hoy en día los servicios ofrecidos por las bibliotecas a través de la red multiplican las posibilidades a las personas usuarias que pueden tener a sus disposición recursos, formación, información las 24 horas del día.

Las bibliotecas escolares no pueden trabajar de forma aislada, sino que deben aprovechar los recursos generados por las redes de cooperación bibliotecaria, así como los servicios que ofrece la red pública de bibliotecas a los centros educativos. La colaboración entre sistema educativo y sistema bibliotecario es imprescindible para la formación lectora del alumnado, que será más completa si se apoya también en la biblioteca del barrio o de la localidad. Por otro lado, no deberíamos olvidar que la formación a lo largo de toda la vida no será siempre reglada y, por tanto, puede tener importantes aliados en las bibliotecas y centros de documentación e información.



Para saber más ...

R.D. 582/1989, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas.

Actividades



Actividad 1: Conocer la biblioteca pública más próxima

- Obtener las direcciones de correo, teléfono y web de las bibliotecas públicas de la población en la que está ubicado nuestro centro.
 - Conseguir información sobre los servicios que éstas prestan a los centros docentes de su ámbito.
 - Elaborar una tabla o esquema para exponer los datos obtenidos en los paneles informativos de nuestra biblioteca.
-



Actividad 2: Visitar una biblioteca virtual

- Entrar en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, que ofrece la edición digital de las obras más destacadas de la tradición literaria española e hispanoamericana. (<http://www.cervantesvirtual.com>)
- Seleccionar Catálogo y hacer búsquedas por el apellido de algún autor que nos interese.
- Comprobar si la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes ofrece el texto digitalizado de alguna de sus obras, ya sea en versión escrita o leída.
- En caso afirmativo, entrar en alguno de los documentos y leer o escuchar el texto.



Actividad 3: Acceder a Travesía: recursos digitales para la cooperación bibliotecaria

- Acceder a través de <http://travesia.mcu.es/portaln/jspui/index.jsp> y realizar diferentes consultas sobre los servicios, catálogos, etc ... que esta red de bibliotecas nos ofrece.
- Incluir en los paneles informativos de nuestra biblioteca la información que consideremos más relevante.



Actividad 4: Conocer el servicio de información de las BPE

- Acceder al servicio Pregunte, las bibliotecas responden a través de <http://www.pregunte.es/consulta/consulta.cmd>
- Leer la información sobre cómo se usa el servicio.
- Realizar, si se desea, alguna consulta o utilice el servicio de chat.

Bibliografía

- De Pablo, Virginia. Dossier: Las bibliotecas en España. En: *Delibros*, 95, enero 1997.
- Fondin, Hubert. *Rechercher et traiter l'information*. Paris: Hachette, 1992.
- *Las bibliotecas públicas en España: una realidad abierta*. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001. 319 p. ISBN 84-89384-33-9
- Martínez Conde, M.L. La Biblioteca Nacional como servidor de la comunidad bibliotecaria española. En: *Educación y Biblioteca*, 77, marzo 1997, p.52-55.
- Ministerio de Cultura. *Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas*. Madrid: Centro de Coordinación Bibliotecaria, 1989.
- Subdirección General de coordinación Bibliotecaria. REBECA: registros bibliográficos para las bibliotecas públicas españolas. Una experiencia de catalogación cooperativa de las Bibliotecas Públicas del Estado. En: *Educación y Biblioteca*, 77, marzo 1977, p.44-50.

Si se desea profundizar

- Carrión Gutiérrez, Manuel. *La Biblioteca Nacional*. Madrid: Biblioteca Nacional, 1996.
- Toffler, Alvin. *El cambio del poder*. Barcelona: Plaza & Janés, 1990.

Obra colocada bajo licencia [Creative Commons Attribution Share Alike 3.0 License](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/)